



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

149ª Asamblea de la UIP

Ginebra

13–17 de octubre de 2024



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - www.secretariagrulacuip.org

Asamblea
Punto 3

A/149/3-DR
16 de octubre de 2024

Declaración de Ginebra (proyecto) ***Aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) para un futuro más pacífico y sostenible***

Nosotros, parlamentarios de todo el mundo, reunidos en la 149ª Asamblea de la UIP en Ginebra, Suiza, reafirmamos nuestro compromiso de aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) para abordar los desafíos globales más urgentes de nuestro tiempo y promover la paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos.

Nos reunimos en un momento de avances tecnológicos e interconectividad sin precedentes. Desde el potencial transformador de la inteligencia artificial y la urgente necesidad de combatir el cambio climático hasta la persistente brecha digital y los desafíos éticos que plantean las tecnologías emergentes, las oportunidades, desafíos y riesgos multifacéticos que enfrentamos subrayan la necesidad de que los parlamentos adopten medidas colectivas urgentes y con visión de futuro, basadas en estándares éticos comunes en materia de desarrollo y gobernanza de la ciencia, la tecnología y la innovación. Observamos que algunas naciones ya han tomado decisiones audaces para prohibir de manera preventiva ciertas armas inhumanas y tecnológicamente avanzadas, creando un precedente de buenas prácticas. Los desafíos que enfrentamos exigen un compromiso global compartido para aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación en beneficio del bien común.

Concluimos esta Asamblea reconociendo el potencial de la ciencia, la tecnología y la innovación, cuando se guía por principios éticos y una gobernanza inclusiva, como un medio poderoso para generar confianza, promover la cooperación, superar las brechas y mejorar la contribución de los parlamentos y los parlamentarios a la construcción de un mundo más pacífico, equitativo y sostenible. Acogemos con beneplácito la labor de la UIP para fomentar el diálogo y la cooperación en cuestiones relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación y nos comprometemos a continuar y ampliar estos esfuerzos.

Observamos con satisfacción que los temas de ciencia, tecnología e innovación permean los importantes compromisos adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2024, a saber, el Pacto para el Futuro, el Pacto Digital Mundial y la Declaración sobre las Generaciones Futuras. Nos comprometemos a trabajar en estrecha colaboración con los poderes ejecutivos de nuestros gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil para implementar estos compromisos.

Como representantes del pueblo, los parlamentarios somos profundamente conscientes de nuestra responsabilidad de garantizar que los beneficios de la CTI lleguen a todos los segmentos de la sociedad, de superar la brecha tecnológica entre y dentro de las naciones, las comunidades, los géneros y las generaciones, y de encontrar consenso sobre cómo superar los desafíos que plantea el rápido cambio tecnológico.

Reconocemos que los parlamentarios están en una posición única para desarrollar e implementar marcos éticos para la gobernanza de la CTI, asegurando que el progreso científico y tecnológico se alinee con los estándares de derechos humanos y los valores sociales, y contribuya al bienestar de todos.

Los parlamentos deben abordar los complejos desafíos de un mundo cada vez más interconectado y en rápida evolución, aprovechando la previsión estratégica para anticipar las tendencias, oportunidades y riesgos futuros. Los parlamentos tienen un papel importante que desempeñar a la hora de fijar límites jurídicos, establecer mecanismos de rendición de cuentas y prevenir los usos de la tecnología que conduzcan a violaciones de los derechos humanos, exacerben las desigualdades o socaven el Estado de derecho y los procesos democráticos.

#IPU149

Debemos prestar especial atención a la situación de las mujeres, los jóvenes y los grupos en situación de vulnerabilidad o marginación que corren el riesgo de quedar rezagados en la era digital, y reconocer el papel vital que pueden y deben desempeñar en la configuración del futuro de la ciencia, la tecnología y la innovación. La acción parlamentaria es crucial para empoderar a todos los sectores de la sociedad para que participen en los avances tecnológicos y se beneficien de ellos. Los parlamentos deben abordar las necesidades específicas de estos grupos adoptando soluciones tecnológicas inclusivas que, al mismo tiempo, preserven la dignidad, defiendan los derechos, reduzcan la exposición a los riesgos digitales y proporcionen las condiciones para que puedan desarrollar su potencial socioeconómico.

Nos comprometemos especialmente a fomentar una participación más sustancial de las mujeres y los jóvenes en la CTI, incluso en la educación, la salud pública, la investigación, la innovación y la gobernanza de la tecnología, y a la aplicación efectiva de políticas de CTI sensibles al género e inclusivas para los jóvenes, garantizando que los procesos de desarrollo tecnológico integren perspectivas diversas y garanticen la participación igualitaria y significativa de todos los segmentos de la sociedad.

Reiteramos nuestro compromiso con la formulación de políticas basadas en evidencias y eficientes y con el fomento de una cultura de investigación científica e innovación. Instamos a todos los Estados a que inviertan en investigación y desarrollo, promuevan la diplomacia científica internacional y se adhieran a las normas mundiales de innovación responsable. Abogamos por un mayor recurso a los conocimientos científicos en los procesos de toma de decisiones parlamentarias como mecanismo esencial para abordar los complejos desafíos mundiales.

Reconocemos el estrecho vínculo que existe entre la ciencia, la tecnología y la innovación, la paz y el desarrollo. La aplicación ética e inclusiva de la ciencia, la tecnología y la innovación es fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, crear sociedades resilientes y fortalecer la rendición de cuentas. Por el contrario, el uso indebido de la tecnología o el acceso desigual a ella pueden exacerbar las desigualdades y los conflictos existentes o crear otros nuevos.

Debemos centrarnos en aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación para abordar las causas subyacentes de los desafíos globales, que a menudo tienen su raíz en la exclusión socioeconómica, la desigualdad, la discriminación, la falta de acceso a la educación y la degradación ambiental. Debemos centrarnos más en aprovechar la tecnología para mejorar la seguridad humana, lo que abarca la protección de los ciudadanos al abordar necesidades esenciales como la seguridad alimentaria, la atención de la salud, la vivienda, la educación (incluida la alfabetización digital), la seguridad política, la sostenibilidad ambiental y la acción climática. La ciencia, la tecnología y la innovación también pueden aprovecharse para anticipar y mitigar los impactos de los peligros naturales y las emergencias de salud pública.

Debemos vigilar los posibles riesgos y desafíos que plantean las tecnologías emergentes y adoptar las medidas necesarias y preventivas para mitigar los efectos negativos, fomentar la innovación responsable y garantizar el cumplimiento de las normas internacionales y los principios éticos. En este sentido, reconocemos la importancia del desarrollo ético de la IA, la ciber seguridad y la protección de la privacidad digital para garantizar el uso pacífico de la tecnología basado en los derechos humanos. En particular, nos comprometemos a garantizar un entorno en línea seguro para prevenir el acoso, la intimidación y los delitos cibernéticos, en particular cuando están basados en el género. Se debe prestar especial atención a abordar, mediante la reglamentación y la aplicación de políticas específicas, la proliferación de información errónea, desinformación y contenido generado por IA que propague el discurso de odio, ya que estos pueden socavar la confianza pública y amenazar la cohesión social.

Los desafíos tecnológicos actuales trascienden las fronteras y exigen una respuesta colectiva mundial. Como parlamentarios, coincidimos en la importancia de la cooperación internacional en la gobernanza de la ciencia, la tecnología y la innovación. Solo mediante esfuerzos colaborativos y el respeto de los estándares éticos podremos superar la brecha de la ciencia, la tecnología y la innovación entre las naciones y dentro de ellas, abordar los crecientes riesgos tecnológicos, generar solidaridad digital, fortalecer la seguridad y la confianza comunes para reducir las tensiones y encontrar soluciones duraderas para establecer un sentido compartido de seguridad y prosperidad en la era digital.

Reafirmamos nuestro compromiso con el diálogo y la cooperación interparlamentarios en materia de CTI. Destacamos el papel singular que desempeña la UIP en el fomento de la cooperación parlamentaria mundial en materia de gobernanza de la CTI. Acogemos con beneplácito la adopción de la Carta de la UIP sobre la Ética de la Ciencia y la Tecnología y la resolución de la UIP sobre *EI*

impacto de la inteligencia artificial en la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho. Reconocemos además los informes, recomendaciones y directrices sobre transformación digital e IA que se han elaborado a través del Centro de Innovación en el Parlamento de la UIP, incluido el Informe Mundial sobre el Parlamento Electrónico 2024. Nos comprometemos a trabajar para la aplicación de estas nuevas normas.

Nos comprometemos a llevar esta Declaración a nuestros respectivos parlamentos, difundir el resultado de nuestro trabajo colectivo entre nuestras autoridades nacionales y tratar de implementar sus principios mediante acciones legislativas, presupuestarias y de supervisión.

Como parlamentarios, nos comprometemos a liderar el camino hacia un mundo más equitativo, sostenible y tecnológicamente avanzado, aplicando enfoques informados, inclusivos e innovadores para la gobernanza de la ciencia, la tecnología y la innovación. Por lo tanto, nos comprometemos a hacer todo lo posible, individual y colectivamente, para aprovechar el poder de la ciencia, la tecnología y la innovación en beneficio de toda la humanidad y la preservación de nuestro planeta.